

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante No. 15

1° de abril de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Buenas tardes, diputados integrantes de la Comisión, buenas tardes invitados. Vamos a iniciar esta reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitándole en principio al diputado Secretario, el diputado Daniel Ramírez del Valle, pasar lista de asistencia y verificar el quórum y someter el acta de la sesión anterior. Por favor. Diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, le informo que se ha pasado lista y existe quórum.

Pasaremos al segundo punto del orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, nos fue distribuida con anterioridad el

acta de la sesión anterior, por lo cual solicito a los integrantes de la Comisión omitir su lectura. Los diputados que estén por omitir la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura.

Sometería en este caso la aprobación del acta de la sesión anterior. Los diputados que estén por aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, Secretario, si da lectura y somete a aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, damos lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes propuestos a los asuntos turnados por la mesa directiva del pleno de esta Asamblea Legislativa a esta Comisión.
- 5.- Relación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del pleno de esta Asamblea Legislativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación en sesión de Comisiones Unidas.
- 6.- Asuntos generales.

Estaríamos en el punto número 4, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez del Valle.

En el punto número 4 del orden del día, en la carpeta que ustedes tienen hay tres dictámenes que están a su consideración. El primero de ellos tiene que ver con

una reforma a la Ley de Austeridad; el segundo, es un punto de acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno a destinar los recursos suficientes para la construcción de un hospital de tercer nivel; y el tercero, es exhortar al Jefe de Ejecutivo Local a efecto de que instruya a la Contraloría General para auditar a la Delegación Magdalena Contreras; estos son los tres asuntos que están a su consideración.

La propuesta concreta, diputados, sería que el punto número uno fuera pospuesto, aunque el dictamen, la propuesta es en sentido positivo. Hay una nueva iniciativa que se presentó en Tribuna la semana pasada, el jueves, donde se propone reformar la Ley de Austeridad. La propuesta sería que pudiéramos juntar los dos dictámenes y los pudiéramos analizar y dictaminar en una posterior reunión, con lo que si ustedes no tienen inconveniente...

EL C. DIPUTADO .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- - Perdón.

EL C. DIPUTADO .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- ¿Ibas a votar en contra de esta iniciativa de Ley de Austeridad?

EL C. DIPUTADO .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- - Sí, aquí vamos a trazarla completa. Viene un análisis más completo de esta iniciativa.

Si no tienen inconveniente nos vamos a la número dos, que es exhortar al Jefe de Gobierno para la construcción de un hospital de tercer nivel, me iría directamente al resolutivo. Ustedes tienen su carpeta.

Se resuelve en el dictamen: Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades y de las posibilidades presupuestales, derivadas de los ahorros que se generan en el primer semestre del ejercicio fiscal del 2008 y previa realización de los estudios sociodemográficos, socioeconómicos, de viabilidad, de infraestructura, de cobertura de servicios, de proyección, de población beneficiada, así como de aquellos que considere

pertinentes, se lleve a cabo la construcción de un Hospital de Especialidades o de tercer nivel.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno para que una vez concluidos los estudios enunciados con anterioridad, informe a esta Asamblea de la ubicación recomendada, considerando en todo momento la sugerencia de que este hospital se localice en la zona norte del Distrito Federal, ya Azcapotzalco o Gustavo A. Madero.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno para que de ser positivos los resultados de los estudios mencionados en el resolutivo marcado como primero, inicie y establezca una proyección en materia programática y presupuestal aplicable para el ejercicio fiscal d 2008, con la finalidad de construir este hospital de especialidades.

Es un exhorto, diputados. Está a consideración de ustedes. ¿Alguna intervención, diputados?

Si no es así, lo sometemos a votación.

Quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, diputados.

El siguiente dictamen es una solicitud de auditoría a la Delegación Magdalena Contreras. Me voy también directo al resolutivo.

En el dictamen se resuelve:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades instruya al titular de la Contraloría General para que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría al órgano político administrativo en la Delegación Magdalena Contreras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio del gasto público y en ese sentido examine, verifique, compruebe, vigile, evalúe y dé seguimiento a la aplicación y ejecución del gasto público correspondiente al ejercicio presupuestal 2007 y lo que va de 2008 en los rubros de obras públicas e infraestructura urbana, servicios personales, materiales y suministros, servicios

generales, ayudas, subsidios y transferencias, procediendo en su caso al fincamiento de las responsabilidades administrativas que correspondan.

Segundo.- El titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal deberá remitir a esta Asamblea Legislativa el programa que elabore para la auditoría a realizar, que señala alcances y objetivos y posteriormente los resultados que deriven de su ejecución.

Esa es la propuesta de dictamen, diputados. Está a su consideración.

Si no hay intervenciones, lo vamos a someter a votación.

Quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Con una abstención, se aprueba el dictamen.

En el siguiente punto del orden del día, el punto número 5, de manera muy resumida les comentaré cuál es el escenario en el que se encuentra el trabajo de dictaminación, el trabajo de análisis y de estudio de esta Comisión.

En el año 2007 fueron turnados a esta Comisión 102 asuntos, de los cuales resta por dictaminar 7 de ellos. Estos 7 asuntos que nos hacen falta para concluir el total, en primer lugar tenemos una propuesta con punto de acuerdo para instalar una ventanilla especial en relación al impuesto predial, que no tiene que ver con la modificación que se hizo al Código Financiero en el mes de diciembre, sino un asunto que viene desde el mes de febrero del año 2007.

El segundo que tenemos enlistado es una iniciativa de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Tercer asunto también reforma disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento de la Asamblea Legislativa y Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El cuarto reforma al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Y los puntos enlistados en el 5, 6 y 7 tienen que ver con un trabajo en Comisiones Unidas con Administración Pública Local, y los 3 casos se solicita destinar recursos en primer lugar al Instituto Metropolitano de Investigaciones Sociológicas y Opinión Pública; en el segundo caso al Instituto de Radio, Televisión y Tecnologías Multimedias, y en el tercer caso al Centro de Divulgación de Información de Interés Público en el Distrito Federal.

Aquí la observación importante es que estas 3 instituciones aún no son creadas por la Asamblea. Están en dictaminación en Administración Pública Local, y si nosotros tuviéramos que dictaminar en las condiciones actuales pues serían 3 asuntos que prácticamente carecen de materia. Pero estos asuntos se tienen que desahogar de manera coordinada con la Comisión de Administración Pública Local en una sesión de Comisiones Unidas. Estos son los 7 asuntos que tenemos pendientes.

Y en el caso ya del año ya 2008, tenemos 7 asuntos: el primero de ellos del diputado Enrique Vargas, con relación al Artículo 206 del Código Financiero; el segundo asunto el Artículo 152 y 153 del Código Financiero, del diputado Alfredo Vinalay; el tercer asunto, una ampliación de plazo para descuento del pago del predial por parte del diputado Ezequiel Rétiz; el cuarto asunto, los Artículos 206, 207 y 282 del Código Financiero; en el asunto número cinco tenemos una reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles y Código Financiero, que presenta el diputado Tomás Pliego; el sexto asunto, la reforma a los Artículos 2, 23, 26, 34, 43, 50 y 51 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y el Título Noveno de esta misma Ley, y en el séptimo asunto son diversas disposiciones, diversas modificaciones, reformas al Código Financiero, de la diputada Leticia Quezada.

Estos siete asuntos, diputados, más los siete asuntos pendientes del año 2007 es la materia de trabajo que tendríamos en las próximas semanas para poder hacer su dictaminación.

Si hubiera alguna pregunta, diputados, alguna aclaración en torno a esta información, podemos verla en este momento.

Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Nada más preguntar, aquí nos informan que básicamente se ha desahogado el 92 por ciento de los turnos de 2007. Preguntar dentro del paquete de presupuesto, cuántos de ellos fueron desahogados, prácticamente ahí fueron de desahogo total en ese dictamen. ¿Qué habrá sido? El 50 por ciento se dio en el dictamen de presupuesto, en recoger los puntos de acuerdo, en iniciativas, para saber más o menos y en la próxima sesión tener ese dato ya nada más.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Esta información la tienes a la mano?

Diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias diputado.

Bueno yo creo que debiésemos programar una reunión para resolver algunos de lo temas que aquí inclusive ya se tienen más o menos una evaluación de en qué sentido podrían ir los dictámenes y bueno hay unos, bueno me refiero en esto a lo de la propuesta de la devolución del predial que se propuso en marzo del 2007, supongo que era para el ejercicio 2007, entonces ya debiéramos ahí finiquitar este asunto, lo mismo que la propuesta esta de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor.

Otros temas evidentemente pues van a ser resueltos a fin de año, no podemos ahora resolverlos, son reformas que tendrán que hacerse para el paquete 2009, y que en el caso de estas unidades de gasto de los Institutos que no han sido todavía aprobados, que sí pudiésemos enviar una especie de informe a la Comisión de Gobierno, entiendo, pues para dejar claro que este aparente rezago tendría que ver con que no hay materia. Entonces si lo pudiésemos externar de forma tal que no aparezca como rezago de esta Comisión.

Bueno, espero en asuntos generales en todo caso, plantear otro asunto que tiene que ver con que pueda digamos que ser reconocido este trabajo que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hemos hecho, ya con estas propuestas que estamos realizando para que prácticamente se actualice casi al

ciento por ciento los pendientes en esta Comisión. Sin embargo, sí no sea pasado por alto el hecho de que hay integrantes de esta Comisión que prácticamente nunca asisten. Entonces que en ese sentido pudiésemos enviar de la misma manera algún informe, ya lo presentaré en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguna otra intervención, diputados?

Si no hay ninguna otra intervención pasamos al punto de asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Sí, diputado Presidente, como ya lo planteaba, sí quisiera que pudiese haber para la próxima sesión un informe de asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión, de las asistencias y de las inasistencias, de forma tal que pudiésemos tomar una resolución a efecto de que la Comisión de Gobierno y en caso el Pleno tomen medidas.

Lo que vemos es que normalmente hay problemas para hacer quórum y hay compañeros diputados que francamente nunca asisten. Yo creo que sería importante que este informe se pudiese dar y en su caso se aplicara el Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra intervención, diputados?

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Yo la verdad para sumarme a la propuesta del diputado Villa. La verdad es que sí ha sido de repente difícil el poder reunir el quórum y sí ha habido diputados que constantemente no asisten, entonces que podamos tomar cartas en el asunto.

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta, diputado Isaías Villa de parte suya sería de que esta Presidencia presentara un informe en la siguiente sesión, relacionado con la asistencia o no de los diputados integrantes.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Así es.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Si los diputados están de acuerdo, vamos a someterlo a votación.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano por favor.

Por unanimidad, preparamos este informe y lo presentamos en la siguiente sesión.

Finalmente para concluir, si no tuvieran algún otro asunto general, comentarles de tres asuntos que sería importante, diputados, que ustedes estuvieran informados y que pudieran asistir en cuanto ustedes lo consideren pertinente a estas oficinas de la Comisión de Presupuesto, ya tenemos parte de la información que es conveniente que la podamos revisar, analizar y tiene que ver primero con el cuarto informe de avance programático que en tiempo y forma fue entregado a cada uno de los diputados integrantes.

Se ha instruido al Secretario Técnico para que conjuntamente con el staff de asesores, pudieran revisar cualquier duda que se tenga a este documento.

La siguiente etapa sería recibir el informe de cuenta pública que estaremos recibiendo allá por el mes de junio e iniciar el proceso de revisión, análisis a través del apoyo de la Contaduría Mayor de Hacienda y el proceso de auditorías al ejercicio 2007.

Por otro lado también comentarles que tal cual marca la normatividad, se recibió en esta Comisión el Programa Operativo Anual de toda la administración pública, ya lo tenemos también en versiones electrónicas, para que ustedes puedan hacer uso de esta información, pero adicionalmente a entregárselos de manera formal, que ustedes ya lo tienen, la propuesta es de que ustedes puedan asistir aquí a las instalaciones de la Comisión o ya sea a través de su staff de asesores y puedan hacer la revisión de toda esta información, que vuelvo a reiterar, está a su disposición. Esa sería nada más la intervención y la propuesta.

¿Algún otro asunto general, diputados?

Me están haciendo llegar un documento que nos envió la Contaduría Mayor de Hacienda. Originalmente la solicitud fue ingresada a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Voy a dar lectura al documento.

Me refiero al oficio número AMS/08/205 del 4 de enero del 2008, mediante el cual se informaron las disponibilidades acumuladas estimadas al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por este órgano técnico de fiscalización.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, me permito solicitarle muy atentamente sea el amable conducto para informar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que las disponibilidades acumuladas definitivas al cierre del ejercicio 2007 provenientes de recursos fiscales del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 233.9 miles de pesos, 233 mil pesos, las cuales se aplicarán, de no existir inconveniente, al pago de remuneraciones del personal eventual contratado en el ejercicio 2008, para cubrir el rezago que presenta la atención de las recomendaciones de Cuentas Públicas pasadas emitidas a los entes sujetos de fiscalización y la promoción de acciones legales.

Este documento fue ingresado a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia el 24 de marzo, para que la Contaduría Mayor de Hacienda pueda hacer uso de 233 mil pesos de disponibilidades acumuladas del ejercicio pasado.

La Presidencia de la Contaduría Mayor de Hacienda le envía un comunicado al Presidente de la Comisión de Gobierno informándole de este remanente y le solicita su intervención.

Aparentemente aquí pudiera terminar el asunto, que la Comisión de Gobierno a través de su Presidencia diga que no hay ningún inconveniente y que apliquen los 233 mil pesos. Considero que el trámite sería más ágil, para darle una atención al Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda, pero resulta que nos envían a nosotros el documento, llega el documento y lo tenemos en este momento en la Comisión de Presupuesto.

Nos llegó a través del oficio 062 y a su vez nosotros lo estamos distribuyendo entre los diputados integrantes.

La solicitud, para no seguirle aquí mandando oficios para un lado y para el otro, es solicitarle, si no tienen inconveniente, solicitarle a la Comisión de Gobierno dé la

respuesta correspondiente a la Contaduría Mayor para que pueda hacer uso de estas disponibilidades y no tengamos ningún problema.

Podemos nada más dar la opinión, podemos dar la opinión, pero en realidad la Comisión de Gobierno pudo haber hecho de manera directa, sí, lo que pasa es que la solicitud originalmente dice, originalmente es un oficio informativo de que tiene una disponibilidad y la va a aplicar a remuneraciones del personal eventual, así es.

Entonces nada más para cubrir el trámite, que pudiéramos solicitarle resolverlo en esos términos a la Comisión de Gobierno.

En caso contrario, tendríamos que iniciar el procedimiento usual de que nosotros lo sometiéramos a consideración del Pleno de la Comisión y volver otra vez a regresar la información. Nosotros no la podríamos regresar a la Comisión de Gobierno, tiene que ser a otra instancia.

Entonces si no tienen inconveniente podríamos resolverlo de esa manera, pidiéndole a la Comisión de Gobierno que dé la respuesta correspondiente.

¿Alguna otra intervención o algún otro asunto general, diputados?

Gracias, diputados, con este punto concluimos esta sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

